

Historia y Teología de la Espiritualidad de las Formas de Vida Cristiana



Temario

1. La vocación cristiana. Aspectos generales
2. El laicado como vocación en perspectiva histórica
3. El laicado. Visión sistemática de su teología y espiritualidad.
4. El matrimonio como vocación. Perspectiva histórica.
5. El matrimonio y la perfección cristiana.
6. El ministerio sacerdotal. Perspectiva histórica.
7. Fundamentos teológicos del ministerio sacerdotal.
8. Ministerios propios del sacerdocio: enseñar, santificar y regir
9. La vida consagrada en perspectiva histórica.
10. Las diversas formas de vida consagrada y su identidad teológica
11. Debate actual sobre lo constitutivo de la vida consagrada
12. Sinopsis: la complementariedad de las formas de vida



Temario

1. La vocación cristiana. Aspectos generales
2. El laicado como vocación en perspectiva histórica
3. El laicado. Visión sistemática de su teología y espiritualidad.
4. El matrimonio como vocación. Perspectiva histórica.
5. El matrimonio y la perfección cristiana.
6. El ministerio sacerdotal. Perspectiva histórica.
7. Fundamentos teológicos del ministerio sacerdotal.
8. Ministerios propios del sacerdocio: enseñar, santificar y regir
9. La vida consagrada en perspectiva histórica.
10. Las diversas formas de vida consagrada y su identidad teológica
11. Debate actual sobre lo constitutivo de la vida consagrada
12. Sinopsis: la complementariedad de las formas de vida



Historia y Teología de la Espiritualidad
de las Formas de Vida Cristiana

Tema 4:

**El matrimonio como vocación.
Perspectiva histórica**



El matrimonio como vocación. Perspectiva histórica

1. El Antiguo Testamento
2. El Nuevo Testamento
3. La época de los Padres de la Iglesia
4. La teología medieval y tridentina
5. La teología post-tridentina
6. El magisterio pontificio actual

El matrimonio como vocación. Perspectiva histórica

- 1. El Antiguo Testamento**
2. El Nuevo Testamento
3. La época de los Padres de la Iglesia
4. La teología medieval y tridentina
5. La teología post-tridentina
6. El magisterio pontificio actual

1. El Antiguo Testamento

1. 1. El relato original

- El matrimonio forma parte del orden de la creación. En la simbología Egipcia del faraón-rey, «imagen y semejanza» implica ser el representante divino. «No forman imagen de algo terreno, sino de Dios mismo» (San Juan Crisóstomo, PG 61,215). El relato sacerdotal y expresa la dignidad del matrimonio, no solo del ser individual (Gn 1,27-28)
- Costilla, «sel'a» en hebreo puede entenderse como mitad de hombre: «Aquel que no está unido por el lazo del matrimonio, no tiene en sí mismo la totalidad del ser, sino solamente su mitad» (San Juan Crisóstomo, PG 61,289). El matrimonio se interpreta en clave de alianza. «Carne de mi carne y hueso de mis huesos»:

1. El Antiguo Testamento

1. 2. Proféticos

- La unión conyugal es el paradigma de la alianza:
 - Oseas identifica la idolatría con una infidelidad (2,16-22)
 - Para Jeremías Dios recupera el amor de su joven esposa, llamándola a un amor eterno (3,4.12; 31,3.31-33)
 - Ezequiel compara a Jerusalén con una niña abandonada y recogida y cuidada por Dios que se convierte en una prostituta (cap. 16)
 - Para Isaías, Dios es el esposo que no puede abandonar a la mujer de su juventud (Is 54,5-6; 62,4)
 - Malaquías llama a la esposa mujer de la alianza (2,15-16)

El matrimonio como vocación. Perspectiva histórica

1. El Antiguo Testamento
- 2. El Nuevo Testamento**
3. La época de los Padres de la Iglesia
4. La teología medieval y tridentina
5. La teología post-tridentina
6. El magisterio pontificio actual

2. El Nuevo Testamento

Paradoja: ratificación del orden natural de la creación, pero al mismo tiempo es una realidad llamada a desaparecer en la resurrección

2. 1. Las bodas del Cordero

- “Y oí una fuerte voz que decía desde el trono: «Esta es la morada de Dios con los hombres. Pondrá su morada entre ellos y ellos serán su pueblo y él Dios - con - ellos, será su Dios” (Ap 3,21)
- El destino final de la historia, la Alianza definitiva descrita como un matrimonio. En el AT el Esposo era el Dios fiel (conversión y confianza), ahora, el esposo es Jesucristo, comienza la etapa final, un progresivo desposorio que se consuma el último día (cf. Mt 26,28; Ef 2)

2. El Nuevo Testamento

2. 2. El matrimonio y el misterio de la Iglesia, fundamento de la santidad conyugal

- La conducta de los esposos debe inspirarse en el amor que Cristo tiene a su Iglesia, pues Cristo es una sola carne con ella. Es un misterio que desborda la comprensión natural.
- Conocimiento del amor que «ha llegado a la plenitud» en Cristo crucificado informa el amor de los esposos en la vida cotidiana, introduciéndolo en la santidad de Dios (Costado abierto y velo del templo).
- Sentido último de la indisolubilidad del matrimonio no está solo en la ley natural (Mt 19 y Mc 10) sino en el amor encarnado y consumado en la cruz de Jesucristo.
- Esta inserción del amor conyugal humano en lo divino es también la gracia específica del sacramento del matrimonio, obra de Dios: «lo que Dios ha unido» y debe ser «en el Señor» (1 Cor 7,39).

El matrimonio como vocación. Perspectiva histórica

1. El Antiguo Testamento
2. El Nuevo Testamento
- 3. La época de los Padres de la Iglesia**
4. La teología medieval y tridentina
5. La teología post-tridentina
6. El magisterio pontificio actual

3. La época de los padres de la Iglesia

- Contexto histórico: decadencia moral; antropología estoico-platónica y errores rigoristas (encratitas, gnósticos, maniqueos, priscilianos, montanistas) o laxistas. Siempre ven en ello algo sagrado, sin que el concepto de sacramento sea tan explícito y definido como el actual.
- Carta a Diogneto y Sínodo de Elvira hablan de un uso civil. San Ignacio de Antioquía dice que se haga con conocimiento del Obispo
- Orígenes, el amor de los esposos debe imitar al de Cristo y la Iglesia, debe ser casto, exige un gran dominio de sí.
- San Agustín: elevado a la función de representar el amor de Cristo por su Iglesia. Su bondad proviene de tres bienes: proles, fides y sacramentum.

El matrimonio como vocación. Perspectiva histórica

1. El Antiguo Testamento
2. El Nuevo Testamento
3. La época de los Padres de la Iglesia
- 4. La teología medieval y tridentina**
5. La teología post-tridentina
6. El magisterio pontificio actual

4A. La teología medieval

- Ya están asentadas: valor moral positivo, indisolubilidad, unidad, licitud de las segundas nupcias y superioridad de la virginidad y el celibato.

3. 1. Formación del matrimonio

- Debate entre Graciano y Pedro Lombardo (s. XII) sobre la **formación del matrimonio** ¿es necesaria la *copula carnalis*? En el s. XIII encontramos consenso completo, la indisolubilidad absoluta requiere consumación, dada la relación entre ambas.

4A. La teología medieval:

4. 2. Fines del Matrimonio

- En el s. XII los **fines** son la procreación y el remedio de la concupiscencia. Para algunos la procreación es pecado venial. Destaca Hugo de San Víctor, marca como fines la unión en el amor espiritual y la procreación que además es remedio de la concupiscencia.
- Siguiendo a Aristóteles, Santo Tomás, sitúa en el deseo sexual un impulso natural a la generación y transmisión de la vida, que incluye también el cuidado del cuerpo y el alma (alimento y educación). Añade el fin propio de la ayuda complementaria varón-mujer, secundario del primero, pero exigido por la naturaleza procreadora.

4A. La teología medieval:

4. 3. Sacramentalidad

- Para los primeros escolásticos es un signo puramente figurativo, no sería puramente una causa de gracia, sino que tiene una mera función medicinal en cuanto remedio de la concupiscencia para los que no pueden vivir una vida más alta (Abelardo y Pedro Lombardo)
- Otros le dan cierta relación con la gracia aún sin producirla. San Buenaventura le otorga gracia medicinal. San Alberto Magno añade, a la gracia medicinal, una que ayuda al bien positivo
- Santo Tomás afirma que los sacramentos de la Nueva Ley producen realmente la gracia, sin exceptuar al matrimonio

4B. La teología del Concilio de Trento

- Define que es un sacramento propio y verdadero, instituido por Jesucristo. Por lo tanto, confiere la gracia *ex opere operato* (DH 1801-2; cf. 1601 y 1608).
- Para los bautizados es de derecho divino la monogamia y la unidad del matrimonio (DH 1802).
- Afirma la indisolubilidad, rechazando las causas propuestas por los protestantes, recordando la interpretación católica de Mc 10 y 1 Cor 7 (DH 1805-7).
- Superioridad de virginidad y celibato (DH 1810)
- El resto aborda el tema de la competencia de la Iglesia en la celebración, poder para dispensar impedimentos dirimentes y su jurisdicción en las causas matrimoniales. También el decreto *Tametsi* para regular los matrimonios secretos a partir del momento nulos e inválidos (DH 1813-6).

El matrimonio como vocación. Perspectiva histórica

1. El Antiguo Testamento
2. El Nuevo Testamento
3. La época de los Padres de la Iglesia
4. La teología medieval
- 5. La teología post-tridentina**
6. El magisterio pontificio actual

5. La teología postridentina

- La reacción protestante a Trento hace florecer la teología sobre el matrimonio, especialmente en torno a 1585-1635.
- La sacramentalidad fue fundada en la autoridad de la Iglesia y el Concilio. Más tarde, con Pedro Ledesma, Roberto Belarmino y Tomás Sánchez se retoma el fundamento con Ef 5.
- También a comienzos del XVII se retoma la cuestión del momento de la institución, que se debate en torno a la encarnación, las bodas de Caná o Mt 19.
- Relación entre contrato y sacramento, fundamental para determinar el ministro y la naturaleza del matrimonio de los no bautizados. La identidad de ambos era la opinión mayoritaria en Trento, que no define. Melchor Cano los separó: contrato es materia y la bendición la forma. Esta teoría será del gusto de los *regalistas*. Los jansenistas irán más allá con distinción total. El magisterio reaccionará enseñando la identidad y quedando completamente a la jurisdicción eclesiástica.

5. La teología postridentina (y II)

- A partir del siglo XVIII se recurre a la «naturaleza del matrimonio», considerándolo parte de la ley natural. Así la indisolubilidad y la monogamia, como el fin primario y secundario, son parte del orden natural de la creación.
- En el siglo XIX tienen lugar algunos intentos que cristalizan en torno a 1930 con *casti connubii*, donde el acento se pone en la espiritualidad conyugal. Destacan como pensadores en esta corriente Scheler, Von Hildebrand y Doms.
- La orientación personalista de este último será esencial en el Concilio Vaticano II. El matrimonio se constituye como alianza de amor personal de los cónyuges, pero en cuanto aceptado y ordenado por la comunidad. Esta dimensión humana comporta también una dimensión sagrada, como vocación.

El matrimonio como vocación. Perspectiva histórica

1. El Antiguo Testamento
2. El Nuevo Testamento
3. La época de los Padres de la Iglesia
4. La teología medieval
5. La teología post-tridentina
- 6. El magisterio pontificio actual**

6. El magisterio pontificio contemporáneo

- León XIII, *Arcanum* (1880):
 - Evita el término fines, pero cita las propiedades, la unidad e indisolubilidad
 - Finalidad procreativa, pero también la felicidad de los esposos
 - El centro es el amor conyugal, humano y divino
 - Participación activa en la gracia de Cristo
 - Sacramento eclesial, pertenece a la vida de la Iglesia
 - Todo matrimonio rato y consumado es absolutamente indisoluble.
- Pío XI, *Casti connubii* (1930):
 - Explícitamente habla de fines y de naturaleza
 - Los bienes agustinianos del matrimonio: prole, fides, sacramentum
 - Significación mística del matrimonio
 - Desarrolla la importancia del amor conyugal y *ordo amoris*
 - Rechaza la concepción meramente humana del matrimonio y la anticoncepción
 - Pastoral: formación y preparación para el matrimonio y recuperar el recto orden.

6. El magisterio pontificio contemporáneo (II)

- Concilio Vaticano II
 - Dignidad del matrimonio y la familia (GS 47-52).
 - *Foedus coniugii*, evitando el término contrato, imagen y participación de la alianza de amor de Cristo y su Iglesia
 - Comunidad de personas que descansa sobre el amor conyugal, acto eminentemente humano y abarca el bien de toda la persona, valora con dignidad especial los elementos y señales específicos de este amor conyugal (cf. 49)
 - Colaboración con el creador mediante paternidad responsable
- Pablo VI, *Humanae Vitae* (1968): Amor conyugal, paternidad responsable, respeto a la finalidad y naturaleza del acto conyugal, fidelidad al plan de Dios.

6. El magisterio pontificio contemporáneo (III)

- *Sínodo sobre la familia* 1980 y *Familiaris Consortio* de San Juan Pablo II en 1981:
 - Hilo conductor es el designio de Dios sobre el matrimonio
 - Antropología adecuada según Gn
 - Relación con el mundo y los problemas desde esta visión
 - Participación en la sociedad
- CEC (1992) sistematización de todo lo anterior:
 - Plan de Dios y naturaleza del hombre. Institución divina, llamando al hombre al amor, pues lo creó por amor
 - Sacramento de la alianza de amor Cristo-Iglesia. En esto se fundamenta su fidelidad.

6. El magisterio pontificio contemporáneo (y IV)

- Francisco, *Amoris Laetitia* (2016). Post-sinodal. Ratifica la doctrina anterior, desarrollando más desafíos del mundo y la dimensión social, retos pastorales y espiritualidad del matrimonio:
 - Desarrollo de la caridad conyugal con horizonte místico
 - La fe pascual se concreta en la presencia del resucitado en la Iglesia doméstica
 - La fidelidad conyugal es fidelidad en Dios y a Dios
 - La familia debe ser lugar de consuelo y acogida del prójimo y en el a Jesús